



VISTO: El Expte. CD N°1160/2025 "S/AUTORIZACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN PRIVADA N°005/2025- OBRA: PAVIMENTACIÓN CALLE 1 ENTRE 15 Y 22" Y;

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo Municipal ha remitido al Honorable Concejo Deliberante el pliego de Bases y Condiciones particulares y especificaciones técnicas de la Obra" **PAVIMENTACIÓN CALLE 1 ENTRE 15 Y 22"**.

Que el Honorable Concejo Deliberante debe realizar la aprobación del respectivo llamado a licitación de la Obra mencionada que será financiada con fondos provenientes del Estado Municipal.

Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto por Unanimidad de los presentes aconseja la aprobación del Despacho N°009/2025.

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE AÑELO
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°: SE AUTORIZA al Poder Ejecutivo Municipal a realizar el llamado a Licitación Privada N°005/2025 para la OBRA: PAVIMENTACIÓN CALLE 1 ENTRE 15 Y 22".

ARTÍCULO 2°: El presupuesto oficial de la contratación asciende a la suma de \$588.836.873,22 (pesos quinientos ochenta y ocho millones ochocientos treinta y seia mil ochocientos setenta y tres con veintidos centavos) financiado con fondos del presupuesto municipal.

ARTÍCULO 3°: El valor del pliego de condiciones es de \$1.000.000,00 (pesos un millón con cero centavos) que deberán abonar los interesados para acceder a la documentación.

ARTÍCULO 4°: El plazo de ejecución de la Obra es de noventa días corridos a partir de la firma del contrato.

ARTÍCULO 5°: La licitación se realizará bajo la modalidad privada, conforme a lo establecido en la Ley 2683 y su reglamentación vigente.


ARTÍCULO 6°: El Organo responsable de la contratación será la Municipalidad de Añelo.

ARTÍCULO 7°: SE COMUNICA al Departamento Ejecutivo Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Añelo en Sesión Ordinaria N°14 del 22 de Octubre del 2025 consta en **Acta N°351**.


Gallardo Arena B.
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
Honorable Concejo Deliberante
AÑELO - NEUQUEN




CRISTALLINI JOSE LUIS
PRESIDENTE INTERINO
Honorable Concejo Deliberante
AÑELO - NEUQUEN